



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., Acuerdo de 8 de junio de 2023 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral categoría de Titulado/a de Grado Medio, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2021 (BOJA nº 226 de 24/11/2021), de la Universidad de Huelva.

En Huelva, a 8 de junio de 2023

LA RESPONSABLE DE UNIDAD,
Fdo.: María Luisa Camacho Giraldo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	sHrrK+wJnBUHQhrACLcXLA==	Fecha	08/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Luisa Camacho Giraldo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sHrrK+wJnBUHQhrACLcXLA=	Página	1/1





ACUERDO DE 8 DE JUNIO DE 2023 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA TITULADO/A DE GRADO MEDIO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 (BOJA Nº 226 DE 24/11/2021), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal del proceso selectivo para cubrir plazas de Personal Laboral de la Categoría de Titulado/a de Grado Medio de la Universidad de Huelva, por el sistema de concurso oposición-libre, celebrado el día 8 de junio de 2023 y, de conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, este Tribunal ACUERDA:

PRIMERO. – Publicar la rúbrica de evaluación para el segundo ejercicio de la fase de oposición (Anexo I).

SEGUNDO.- Hacer pública, de acuerdo con la base 6.1 b) de la convocatoria, que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición es de 40,625 puntos y publicar la valoración del segundo ejercicio (Anexo II) .

TERCERO. - Aprobar la relación de personas que han superado el ejercicio, ordenados por puntuación (Anexo III). Las personas que no se hallen incluidas en dicha relación tendrán la consideración de no aptas a todos los efectos, quedando eliminadas del proceso selectivo.

CUARTO. - De acuerdo con el apartado 1. de la base novena de la convocatoria, contra la relación de personas que han superado el ejercicio podrán presentarse alegaciones, ante el Tribunal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro Auxiliar, ubicado en el Campus El Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de Correos antes de ser certificados. Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado y a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: David Toscano Pardo

uhu.es

Código Seguro De Verificación	nq09T2yh8nHz69j1RZe9Xg==	Fecha	08/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/nq09T2yh8nHz69j1RZe9Xg=	Página	1/4



ANEXO I

RÚBRICA PARA EVALUAR EL SEGUNDO EJERCICIO¹

Puntuación	2	1	0
Expresión escrita	Inglés correcto sin errores y complejidad lingüística adecuado, así como estilo.	Se detectan algunos errores.	Se detectan numerosos errores y de carácter básico.
Puntuación	2	1	0
Expresión oral	La pronunciación y entonación son nativas o muy cercanas. El discurso es fluido y fácil de comprender (en caso de preguntas-respuestas)	Se detectan algunos problemas de pronunciación y acento que en ocasiones están marcadamente españolizados.	Se detectan problemas significativos en la pronunciación y acento que dificultan la comprensión en algunos momentos.
Puntuación	4	2	0
Contenidos: desarrollo	Incluye todos los contenidos relevantes, con rigor analítico, tiene en cuenta el público y tiempo de la comunicación.	Incluye parte de los contenidos, detectándose algunas ausencias.	Se detectan ausencias significativas de los contenidos.
Puntuación	2	1	0
Contenidos: email	Respuesta relevante, completa y de estilo apropiado.	La respuesta no incluye todos los aspectos relevantes y el estilo no es el más apropiado.	Se detectan errores significativos en contenido y estilo.

¹ La puntuación puede gradarse en decimales si se estima oportuno.



ANEXO II

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO

VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

NIF/NIE/ PASAPORTE	NOMBRE ASPIRANTE	CONTENIDOS DESARROLLO	CONTENIDOS EMAIL	EXPRESIÓN ESCRITA	EXPRESIÓN ORAL
***4589**	CAPELLO ALVAREZ, MARIA LUZ	3,5	2	2	1
***1329**	CASTILLO MORA, BLANCA	2	1,5	1,5	2
***4084**	LEANDRO GARCIA, ISABEL MARIA	4	0	2	1,5
***2142**	PEREZ CUADRADO, RAQUEL	3,5	0	2	1,5

Código Seguro De Verificación	nq09T2yh8nHz69j1RZe9Xg==	Fecha	08/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/nq09T2yh8nHz69j1RZe9Xg=	Página	3/4





ANEXO III

RELACIÓN DE PERSONAS QUE SUPERAN EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO

NIF/NIE/PASAPORTE	NOMBRE_COMPLETO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
4589	CAPELO ALVAREZ, MARIA LUZ	69,06
4084	LEANDRO GARCIA, ISABEL MARIA	60,94
1329	CASTILLO MORA, BLANCA	56,88
2142	PEREZ CUADRADO, RAQUEL	56,88

Código Seguro De Verificación	nq09T2yh8nHz69j1RZe9Xg==	Fecha	08/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/nq09T2yh8nHz69j1RZe9Xg=	Página	4/4

